Bogotá D.C., 10 de septiembre de 2025

Señores
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO IDU

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el suscrito Revisor Fiscal **ALVARO ERNESTO ANGULO SOLANO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 17.315.354 de Villavicencio y tarjeta profesional No. T.P. 28357-T, y el Representante Legal **GABRIEL DAVID SOLARTE VIVEROS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 94.063.769 de Cali, en su calidad de representante legal de la sociedad **CONSTRUCTORA LHS S.A.S.**, identificada con NIT No. 900.042.741-4, bajo la gravedad del juramento, certifican que:

La sociedad ha realizado en debida forma los pagos correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión, riesgos laborales) y a los aportes parafiscales (SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar), así como el pago de las obligaciones laborales legales y extralegales (salarios, prestaciones sociales, auxilios, entre otros), en relación con los trabajadores vinculados durante los últimos seis (6) meses.

Se deja constancia de que dichos pagos se efectuaron hasta el mes de mayo-junio de 2025, y que a la fecha de esta certificación no se encuentran trabajadores vinculados laboralmente con la sociedad.

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los diez (10) días del mes de septiembre de dos mil veinticinco (2025).

GABRIEL DAVID SOLARTE VIVEROS
Representante Legal
CONSTRUCTORA LHS S.A.S

ALVARO ERNESTO ANGULO SOLANO
Revisor Fiscal – Miembro de González Carvajal & Asociados
TP-28357-T

CONSTRUCTORA LHS S.A.S.

Bogotá D.C., 10 de septiembre de 2025

Señores
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO IDU

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el suscrito Revisor Fiscal **ALVARO ERNESTO ANGULO SOLANO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 17.315.354 de Villavicencio y tarjeta profesional No. T.P. 28357-T y **GABRIEL DAVID SOLARTE VIVEROS**, con cédula de ciudadanía 94063769 de Cali como Representante Legal de **CONSTRUCTORA LHS S.A.S**, identificada con NIT No. 900.042.741-4, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO se permite(n) certificar que la mencionada sociedad ha realizado los pagos de seguridad social y aportes parafiscales de los últimos seis meses.

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES	**MESES DE LA NÓMINA A LA QUE CORRESPONDE EL PAGO**					
APORTE / ENTIDAD	**Marz 2025**	**Abri 2025**	**May 2025**	**Jun 2025**	**Jul 2025**	**Agos 2025**
Sistema de Seguridad Social Salud (Especificar EPS) ALIANZASALUD EPS S.A, ASMET SALUD ESS, CAFESALUD EPS, COMFENALCO VALLE EPS, COMPENSAR EPS, COOMEVA EPS, CRUZ BLANCA EPS, ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD MALLAMAS, EPS SURA, EPS-CCFC COMFA NARIÑO, EPS-S COMFACOR, EPS-S COMPARTA, EPS-S EMSSANAR, EPS-S MUTUAL SER, FAMISANAR, EPS CAFAM COLSUBSIDIO, FOSYGA, NUEVA PROMOTORA DE SALUD-NUEVA EPS, SALUD TOTAL EPS, SALUD VIDA EPS, SALUDVIDA S.A ENTIDAD PROMOTO, SANITAS EPS, SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.S.O.S EPS	X	X	X	X	N/A	N/A
Riesgos Profesionales (Especificar ARP) COLMENA	X	X	X	N/A	N/A	
Pensiones (Especificar Fondos de Pensiones) PORVENIR, COLFONDOS, PROTECCIÓN, COLPENSIONES, OLD MUTUAL	X	X	X	N/A	N/A	
Aportes Parafiscales Cajas de Compensación Familiar (Especificar Cajas)	X	X	X	N/A	N/A	

COMFAMILIAR DE NARIÑO, COMFACHOCO, CAJASAI PROVIDENCIA, CAJASAN, COMFACASANARE, COMFACESAR, COMFACOR, COMFAMA, COMFAMILIAR, COMFENALCO, COMPENSAR Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF						
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA	X	X	X	N/A	N/A	

A la fecha la sociedad no requiere ni tiene suscrito ningún acuerdo de pago con alguna de las entidades anteriormente mencionados.

Se expide en Bogotá D.C., a nombre de CONSTRUCTORA LHS S.A.S.

GABRIEL DAVID SOLARTE VIVEROS
Representante Legal
CONSTRUCTORA LHS S.A.S

ALVARO ERNESTO ANGULO SOLANO
Revisor Fiscal – Miembro de González Carvajal & Asociados
TP-28357-T

Bogotá D.C., 10 de julio de 2025

Señores
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO IDU

La empresa **CONSTRUCTORA LHS** Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el suscrito Revisor Fiscal **ALVARO ERNESTO ANGULO SOLANO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 17.315.354 de Villavicencio y tarjeta profesional No. T.P. 28357-T y **GABRIEL DAVID SOLARTE VIVEROS**, con cédula de ciudadanía 94063769 de Cali como Representante Legal de **CONSTRUCTORA LHS SAS**, identificada con NIT No. 900.042.741-4, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO se permite(n) certificar que la mencionada sociedad ha realizado los aportes correspondientes al FONDO PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION (FIC) de la obra 350 ante la entidad de SERVICIO DE APRENDIZAJE SENA (SENA) y obligaciones laborales en relación con los trabajadores vinculados al CONTRATO IDU 350 DE 2020 cuyo objeto es CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN AL SISTEMA TRANSMILENIO DE LA AVENIDA CONGRESO EUCARÍSTICO (CARRERA 68) DESDE LA CARRERA 9 HASTA LA AUTOPISTA SUR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTA D.C, GRUPO 6.

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los diez (10) días del mes de septiembre de dos mil veinticinco (2025).

GABRIEL DAVID SOLARTE VIVEROS
Representante Legal
CONSTRUCTORA LHS S.A.S

ALVARO ERNESTO ANGULO SOLANO
Revisor Fiscal – Miembro de González Carvajal & Asociados
TP-28357-T